GENERALITAT VALENCIANA

CONVOCATORIA PUESTO Nº 59510-SUBDIRECTOR MEDICO DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 72462 **Código SIA** 3022395

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Libre designación

Prueba Concurso de méritos

Grupo A1

Titulación Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

Titulación específica Titulación universitaria correspondiente a licenciatura o grado en medicina y cirugía

Enlace organismo

https://dogv.gva.es/datos/2019/12/16/pdf/2019_11971.pdf

Plazas

Número de plazas totales 1

Requisitos

- Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que esta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostentar este derecho conforme con lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

- Estar en posesión de la titulación universitaria correspondiente a la licenciatura o grado en medicina y cirugía, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, así como ostentar capacidad adecuada para el desempeño del cargo.

- Ostentar la condición de personal estatutario con plaza en propiedad en los Servicios de Salud, o de funcionario/a de carrera, regulado por Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y de las leyes de la función pública de las comunidades autónomas, así como de personal laboral fijo seleccionado en procesos selectivos de las adminsitraciones públicas que presten servicios en centros sanitarios de titularidad pública, en cuyo caso quedarán en la situación administrativa que les corresponda.

- No obstante, podrá participar también con carácter excepcional personal ajeno a la administración o con vinculación de carácter temporal en esta, siempre que cumplan con lso requisitos anteriormente enunciados. En este caso el nombramiento no podrá exceder del tiempo establecido contractualmente, debiendo presentar la persona designada una memoria anual en la que dará cuenta a la persona titular de la Conselleria competente en materia de Sanidad del resultado de la gestión efectuada y de los objetivos logrados en relación con los previamente fijados. Asimismo, quien se designe deberá acreditar una especial experiencia o cualificación en gestión sanitaria de alto nivel. La provisións e efectuará conforme al régimen laboral de alta dirección regulado en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

- No encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, profesionales o de la Seguridad Social.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Nombramiento

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8791 de 17-04-2020, de 17/04/2020

Modificación de la comisión de valoración

Fase Concurso

Publicación Web, de 07/04/2020

Nombramiento de la comisión de valoración

Fase Concurso

Publicación De 12/02/2020

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº8698, de 16/12/2019

Plazo

Apertura plazo 17/12/2019 **Cierre plazo** 16/01/2020 Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm. 8698, de 16/12/2019)

Formularios y documentación

Las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán rellenar una solicitud ajustándose necesariamente al modelo que consta como anexo I

En la solicitud se consignarán los siguientes datos:

- Datos personales.

- Currículum profesional, incluyendo preferentemente los méritos académicos y/o experiencia profesional en el desempeño de cargos directivos en instituciones sanitarias o puesto de trabajo con funciones similares al que se concursa.

- Memoria explicativa de las líneas fundamentales y objetivos a conseguir en la plaza que se solicite.

· ANEXO I. INSTANCIA DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL CONCURSO DE PLAZAS VACANTES OFERTADAS POR LA CONSELLERIA DE SANIDAD

Forma de presentación

Dicha solicitud se deberá presentar en el registro de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (Dirección General de Recursos Humanos y Económicos), en el de las direcciones territoriales de Sanidad Universal y Salud Pública o en cualquiera de los lugares contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de presentarla en una oficina de correos, se hará en un sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada antes de ser certificada.

Recursos

Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Problemas técnicos

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

Preguntas frecuentes sobre Carpeta ciudadana y Bandeja de firmas

Preguntas frecuentes sobre la tramitación telemática